



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 092/2024

Ref.: Expediente 819/24
Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

La licencia sin goce de haberes, presentada por el docente Lic. Mg. Sergio Velovich (Legajo 12544) a su cargo de Ayudante A DS, en el área SIC, Trabajo en Terreno de la carrera de medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir el cargo de Ayudante A para el área SIC, trabajo en terreno;

La propuesta de la Méd. Natalia Príncipe, Coordinadora del Área SIC, de contratar a la Lic. Ania Clemant;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo de 2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Ania Clemant, (DNI: 36.327.739) para cumplir funciones de Ayudante A, dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en Terreno del área SIC de la carrera de medicina, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el ahorro presupuestario generado por la licencia sin goce de haberes del docente Sergio Velovich (Planta 21027860)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 819/24. Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.